



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Transcurrido el período de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 02-2022, financiada con remanente de tesorería para gastos generales y baja de créditos no comprometidos, al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 138 de 21 de julio de 2022.

Pelahustán, 12 de agosto de 2022.– El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

*N.º I.-4131*